



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

2155

USHUAIA,

"2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813"  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 AGO 2013

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

VISTO el Expediente N° 010868-ED/2012 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente aludido en el Visto, la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos acuerda proceder a su Reapertura por haber detectado la omisión del Nivel Inicial, Primario, Especial y Adultos en el análisis y posterior emisión del Dictamen C.P.R.T. N° 09/13.

Que mediante el Anexo III de la Resolución M. ED. N° 1348/2013, se otorgan incumbencias al Título "Sociopedagogo con Orientación en Niñez y Adolescencia en Riesgo" expedido por el Instituto de Educación Superior Dr. Domingo Cabred, de la ciudad de Córdoba.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, al tomar intervención reconoce, mediante sesión formalizada en Acta Interna C.P.R.T. N° 08/13 y en el Dictamen N° 16/13, que se ha cometido un error y solicita se sustituya el Anexo III de la citada Resolución con lo detallado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por haberse omitido el Nivel Inicial, Primario, Especial y Adultos al momento de determinar alcances, competencias e incumbencias, correspondiendo otorgar incumbencias para dicho Nivel.

Que el Organismo Técnico en cuestión solicita, en virtud de encontrarse fuera de los plazos establecidos por Resolución M. ED. N° 1019/13, se incorpore en el Apéndice VIII, a modo de excepción, lo resuelto en el Dictamen N° 16/2013.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859 y el artículo 3° del Decreto Provincial N° 1076/01.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSTITUIR el Anexo III de la Resolución M. ED. N° 1348/2013 por el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la sustitución aprobada en el artículo 1° de la presente será incorporada en el APÉNDICE VIII del Anexo Provincial de Títulos, que como actualización correspondiente al Periodo Escolar 2013 tendrá vigencia para la merituación de Aspirantes a

///...2.-

G.T.F.
H. Ne
R. 7
A.

AP



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

"2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

.../12.-

Interinatos y Suplencias en Espacios Curriculares, Asignaturas y/o Cargos en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, a partir del Período Escolar 2014, por los motivos expuestos en el Dictamen C.P.R.T. N° 16/13.

ARTÍCULO 3°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución y del Dictamen emanado de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos N° 16/13, a la Señora Paola Melina PÉREZ, D.N.I. N° 30.722.666.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y a las Juntas de Clasificación y Disciplina de los distintos Niveles de la Educación Provincial, y a la Dirección C.I.N.D.E.. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2155

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. <i>NR</i>
R. <i>7</i>
A.

*[Firma]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES C O N S E J O

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

"2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813"

2155

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/13.-

Título: **"SOCIOPEDAGOGO CON ORIENTACIÓN EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN  
RIESGO"**

Expedido por el Instituto de Educación Superior Dr. Domingo Cabred - Córdoba

**I. INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL y ADULTOS:**

**I.1 HABILITANTE:**

- ASISTENTE SOCIAL

**II. POLIMODAL:**

**II.1 HABILITANTE:**

- PSICOLOGÍA (F.G.F.)
- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO  
COMUNITARIA (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
- SOCIOLOGÍA (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)

**III. C.E.N.S.:**

**III.1 HABILITANTE:**

- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD (E.C.O.)
- TALLER DE INVESTIGACIÓN SOCIO-CULTURAL PLANIFICACIÓN Y  
EJECUCIÓN SOCIAL (Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades)
- INTRODUCCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL (Perito Auxiliar en Desarrollo de  
Comunidades)
- PSICOLOGÍA GENERAL (Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades)

**III.2 SUPLETORIO:**

- RELACIONES INTERPERSONALES (Perito Auxiliar en Relaciones Humanas)

**IV. E.S.O. y POLIMODAL**

**IV.1 HABILITANTE:**

• **CARGO:**

- AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- PRECEPTOR.

G.T.F.
H. <i>NS</i>
R.
A.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

"2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813"

2155

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.../1/2.-

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

IV. 2 SUPLETORIO:

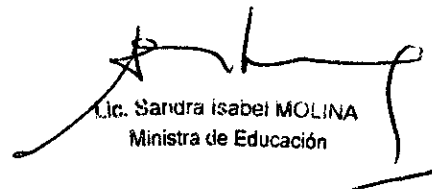
- CARGO:  
- PSICOPEDAGOGO

V. C.E.N.S.:

V.1 HABILITANTE:

- CARGO:  
- PRECEPTOR/A

G.T.F.
H. <i>NA</i>
R.
A.

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación